PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Pitalito-Huila, diciembre del 2022

Señora
ADRIANA PINZON PERALTA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3407701
Cargo del supervisor Coordinador Académico
Dependencia Formación Profesional Integral
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes diciembre del año 2022

Referencia: CO1.PCCNTR.3407701del año 2022

Juan Pablo Carvajal Rios, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.083.896.746 de Pitalito Huila, en mi calidad de Contratista del SENA, en Formación Profesional Integral, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: Se fija como valor total para el contrato la suma de TREINTA Y OCHO MILLONES CIENTO TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE.($38.103.400). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Diez (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre del 2022 por valor de TRES MILLONES SEISCIENTOS SEIS MIL PESOS MCTE. ($3.606.000) cada uno. b) Un pago por diciembre del 2022 por valor de DOS MILLONES CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE ($ 2.043.400)

Plazo:

OBJETO:
Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en el programa FIC y en la especialidad CONSTRUCCIÓN

Obligaciones Especificas:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Realizar la planeación de los procesos formativos siguiendo los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, a través de las guías de	1. Se realizan guías de aprendizaje,instrumentos de formación y listas de chequeo para los resultados orientados a los programas de formación: Dibujo	Las evidencias de las actividades descritas se encuentran en el portafolio del instructor y Territorium. **Figura 01.**

	aprendizaje, bitácoras, formatos correspondientes.	Arquitectonico ID. 2451001- ID. 2500267- ID. 2557397 2. Programación de formación para para el Construcción de proyecto formativo, planeación pedagógica, calendario de programación y matriz de correlación del Tec. en DibujoArquitectónico ID: 2557397	Pantallazo del proyecto formativo, planeación pedagógica, calendario de programación y matriz de correlación del Tec en Dibujo Arquitectónico ID: 2557397 **Figura 02.**
2	Desarrollar las actividades de formación profesional integral, aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo los programas del área temática objeto del contrato.	Se imparte Formación Profesional Integral a los aprendices en el siguiente **titulado:** Formación ID. 2557397 **Competencia:** Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual **RAP.** Elaborar planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo manual y según normas y especificaciones **titulado:** Formación ID 2687315 **Resultado.** Interpretar planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones técnicas, urbanos y topográficos, según normas y especificaciones. 2. se realizaron actividades formativias utilizando los instrumentos de formación.	Programación de la formación en Sofía Plus, en el programador de cada titulado, en el programador personal del instructor, en el portafolio del instructor y en Territorium. **Figura 01.**

		3. este mes no realice seguimientos de etapa productiva	
3	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se imparta formación complementaria.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
4	Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SofiaPlus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a) Verificar el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”. b) Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje. c) Realizar el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de esta. d) Manejo en línea de las plataformas Compromiso, SENA SofiaPlus y Territorium. e) Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la	b. se realiza reporte de juicios evaluativos. c. Se registra reporte de inasistencias de aprendices en la plataforma Sofia Plus	Pantallazo portafolio Juicios evaluativos ID. 255397 **Figura 03** Registro de inasistencias Plataforma Sofia Plus.ID. 2557397 **Figura 04**

	asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento.		
5	Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional.	Se realiza divulgación de la guía de aprendizaje y plan de trabajo al inicio de la formación en cada competencia. Dibujo arquitectonico titulado ID.2500267 titulado ID.2557397	Guía de aprendizaje, instructivos, instrumentos de evaluación y plan de trabajo en Territorium y en el portafolio del instructor. **Figura 05.**
6	Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información.	No aplica en éste mes	No aplica en éste mes
7	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación.	Se aplica el manual de convivencia del CGDSS y el reglamento del aprendiz SENA durante el proceso de formación. Cumplimiento del Manual de Convivencia del CGDSS y Reglamento del aprendiz en los procesos formativos.	aprendices de los titulados ID.2557397 reportados disciplinariamente ante el Comité de Evaluación y Seguimiento. **Figura 06.**
8	Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G-014, de la plataforma Compromiso, cuando se imparta formación virtual.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
9	Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios.	Durante el mes de diciembre se se continuo el proceso para abrir el nuevo técnico en dibujo arquitectónico- oferta cerrada	Evidenvia de divulgación de oferta en centros educativos. **Figura 07.**
10	Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
11	Responder por los bienes y elementos puestos a su	Seguimiento diario al inventario del ambiente	Evidencia fotográfica.

	disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén.	donde se realiza la formación de los titulados ID.2500267 ID.2557397	Revisión de computadores para el desarrollo del resultado. ID.2500267 ID.2557397 **Figura 08.**
12	Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual.	Certificación de la norma. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientosd técnicos y normativa- Nivel intermedio.	Anexo Certificación de la norma. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientosd técnicos y normativa- Nivel intermedio. **Figura 09.**
13	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz.	Acompañamiento aprendices actividad de bienestar, Novena de aguinaldos	Registro fotográfico. **Figura 10.**
14	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
15	Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.	En la plataforma SOFIA PLUS 88 horas. Correspondiente al mes de diciembre de 2022.	Reporte de horas Sofia Plus. Pantallazo de Reporte de horas actividades académicas. **Figura 11.**
16	Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada.	Durante el mes de diciembre se realiza inducción al titulado en dibujo arquitectónico **ID. 2687315**	Registro fotográfico de inducción. **Figura 12.**

17	Actualizar permanente del Porfafolio del instructor en el aplicativo LMS Territorium.	Se cuenta con la documentación actualizada en Territorium acorde con la formación programada.	Pantallazo portafolio del instructor en Territorium. **Figura 13.**
18	Orientar y realizar seguimiento del Porfafolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium.	Mediante acompañamiento al vocero, se revisa periódicamente el portafolio del aprendiz se exige la entrega de evidencias en Territorium para la aprobación de los RAP.	Pantallazo portafolio del aprendiz publicado en el Territorium del titulado ID. 2557397- ID. 2500267 **Figura 14.**
19	Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST.	Este periodo no fuimos convocados por el Equipo Ambiental.	No aplica en éste mes
20	Asistir y participar activamente en las reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
21	Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA.	No se desarrollaron actividades de investigación aplicada a SENNOVA.	No se desarrollaron actividades de investigación aplicada a SENNOVA.
22	Verificar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna.	Se da uso al correo electrónico institucional y se gestionan las diversas comunicaciones derivadas de los procesos formativos y administrativos.	Pantallazo con evidencia del uso del correo electrónico institucional. jpcarvajal@sena.edu.co **Figura 15.**
23	Presentar acta mensual de seguimiento del programa de formación para conocer el avance del proyecto formativo.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
24	Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y SIcontratista.	Actualización de la información en las plataformas SECOP II y SI Contratista para la generación del informe mensual de ejecución contractual.	Planilla de honorarios por prestación de servicios personales anexa en el informe de gestión financiera.

25	Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las obligaciones descritas en el presente acápite.	Diligenciamiento de la planilla de pago, informe de ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre y soportes de pago de seguridad social correspondiente a los meses de noviembre y diciembre	1. Planilla de cobro de honorarios elaborada en el aplicativo de gestión contractual. 2. Informe de ejecución contractual correspondiente al mes de diciembre. 3. Pago aportes seguridad social (Salud, Pensión) noviembre y diciembre
26	En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011.	No aplica en éste mes.	No aplica en éste mes.
27	Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila. Cuando se imparta formación virtual.	No aplica en éste mes..	No aplica en éste mes.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. 9443569636 de la planilla expedida por APORTES EN LINEA correspondiente al pago de seguridad social del mes de noviembre de 2022, y No. 9444369877 de la planilla expedida por APORTES EN LINEA correspondiente al pago de seguridad social del mes de diciembre de 2022 (Decreto Ley 2106 de 2019 – "*Decreto Ley Antitrámites"*)

Declaración bajo la gravedad de juramento
Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI____NO__**x**_ he suscrito otro u otros contratos con entidade(s) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI,** el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en (8) folios

Cordialmente,

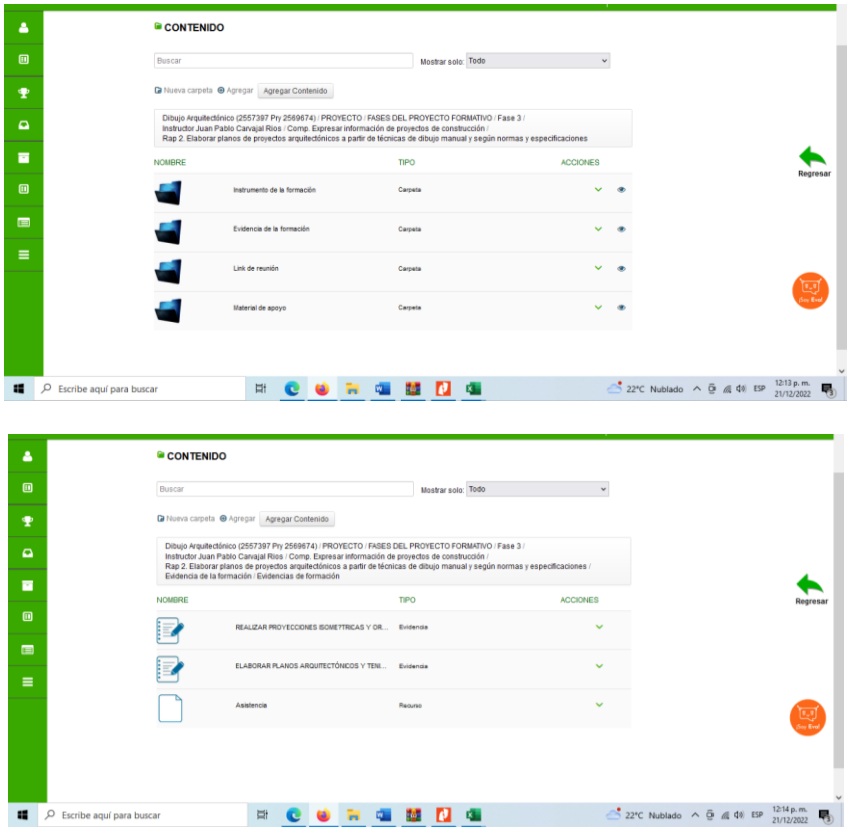
Firma
Juan Pablo Carvajal Rios
Contratista
C.C. No. 1.083.896.746 de Pitalito

Recibí a satisfacción:

Firma
ADRIANA PINZON PERALTA
SUPERVISORA CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3407701
Cargo del supervisor Coordinador Académico

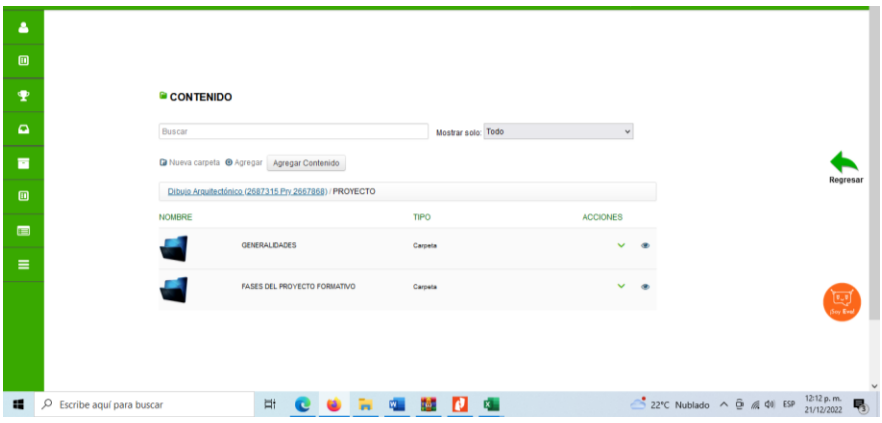
EVIDENCIAS CONTRACTUALES

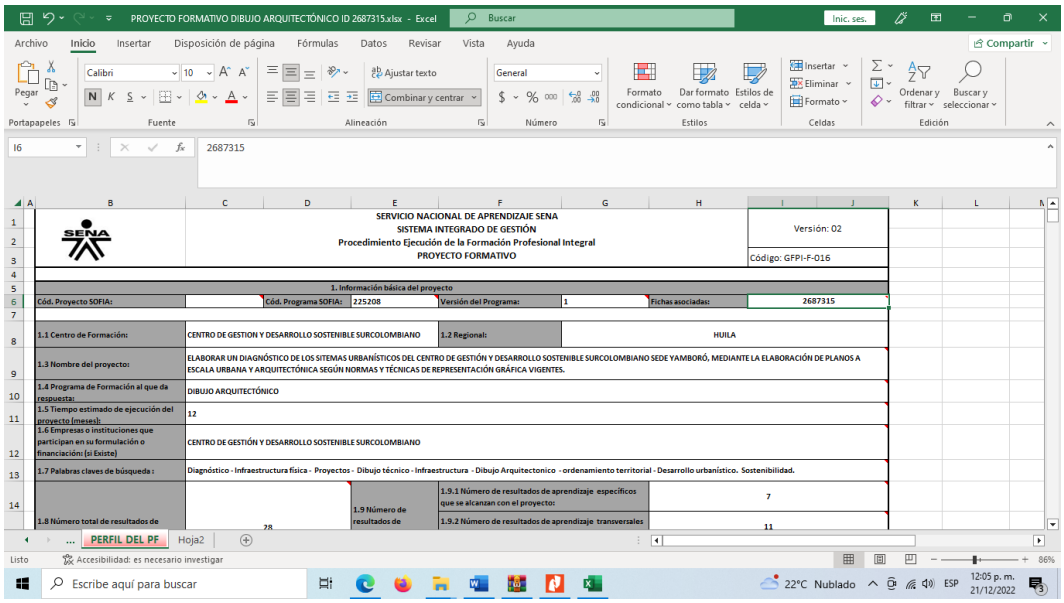
Figura 01.
Objetivo específico 1, 2, 4: Pantallazo de evidencias de las actividades descritas se encuentran en el portafolio del instructor y Territorium. Del titulado Dibujo Arquitectonico ID. 2557397



Fuente: elaboración propia.

Figura 02.
Construcción de proyecto formativo y actualización de documentos en Territorium del Tec. en Dibujo Arquitectónico ***ID 2687315***

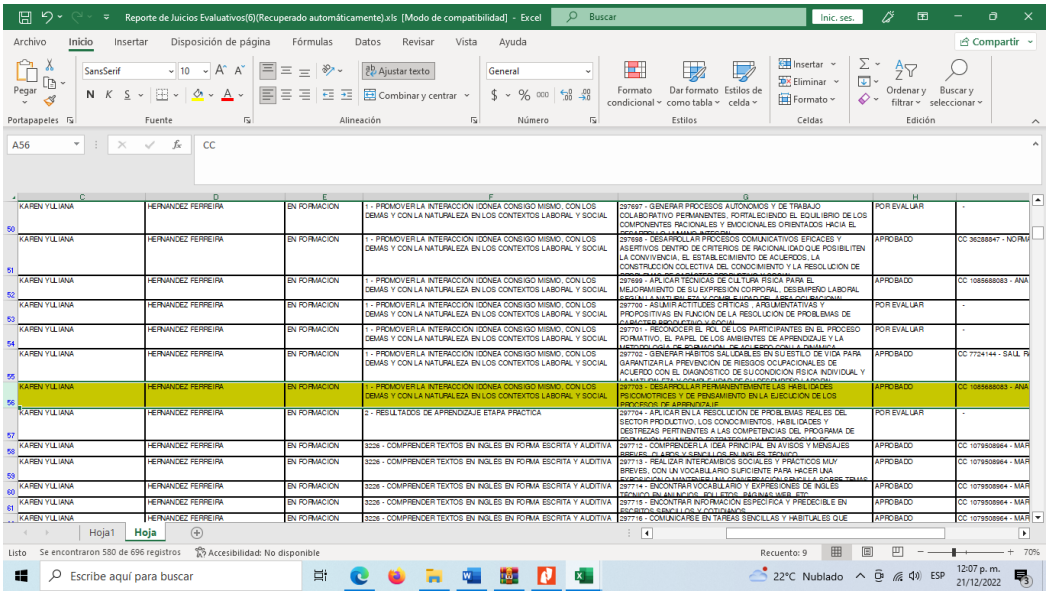




Fuente: elaboración propia.

Figura 03.

objetivo específico 4. reporte de juicio evaluativo sofia plus, de aprobación del resultado de aprendizaje; Construir modelos a escala de acuerdo con planos y especificaciones del titulado dibujo arquitectonico ID. 2557397.



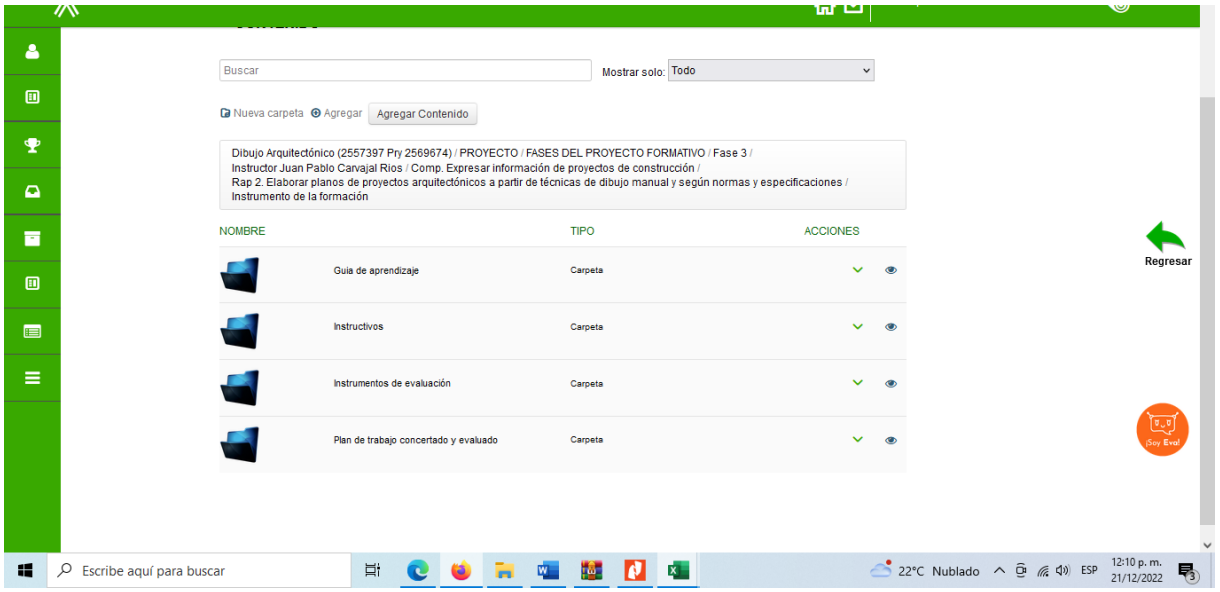
Fuente: elaboración propia.

Figura 04.
objetivo específico 4. Registro de inasistencias Plataforma Sofia Plus. *del tecnico en dibujo arquitectonico del titulado dibujo arquitectonico id. 2557397.*



Fuente: elaboración propia.

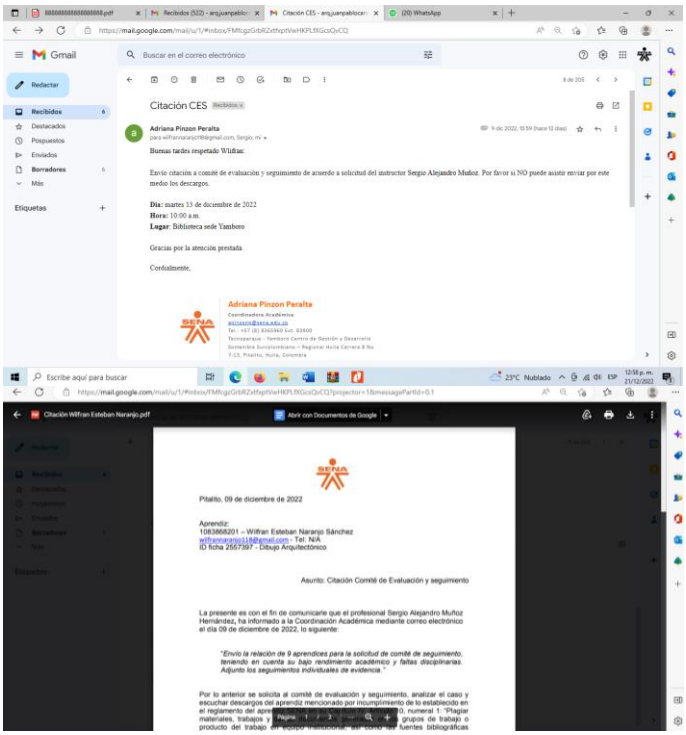
Figura 05.
Objetivo específico 5: Pantallazo de evidencias de Guías de aprendizaje, instructivos, instrumentos de evaluación y plan de trabajo en Territorium y en el portafolio del instructor del titulado Dibujo Arquitectonico ID. 2557397



Fuente: elaboración propia.

Figura 06

Objetivo específico 7: Evidencia del buen uso de la elementos según la necesidad teniendo en cuenta manual de convivencia.



Fuente: elaboración propia.

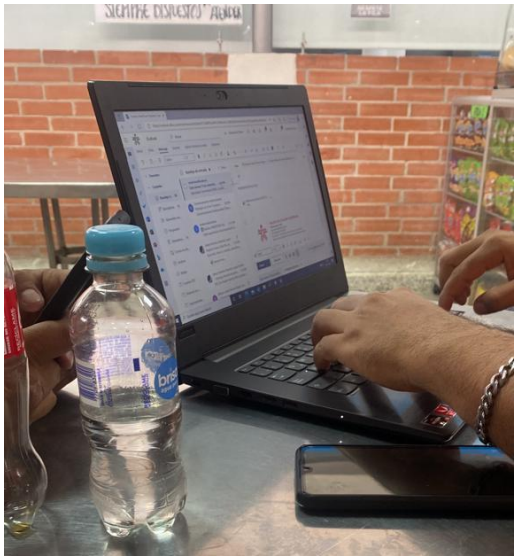
Figura 07.

Objetivo específico 9: Evidenvia de divulgación de oferta en centros educativos.



Fuente: elaboración propia.

Figura 08.
Objetivo específico 11: Pantallazo inventario y reporte de necesidades ambiente del titulado Dibujo Arquitectonico ID. 2557397



Fuente: elaboración propia.

Figura 09.
Objetivo específico 12: Certificación de la norma. Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientosd técnicos y normativa- Nivel intermedio.



Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 1072 de 2015
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

JUAN PABLO CARVAJAL RIOS

Con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1083896746

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa - NIVEL INTERMEDIO

Código: 240201056 - Versión: 1

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en PITALITO. A los veinticuatro (24) días del mes de Noviembre de dos mil veintidos (2022)

Firmado Digitalmente por

1468349 - 24/11/2022
No Y FECHA REGISTRO

JAMES ANTONIO RAMIREZ LOPEZ
Subdirector CENTRO DE GESTIÓN Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
REGIONAL HUILA

Vigencia:
hasta el 24 de Noviembre de 2025

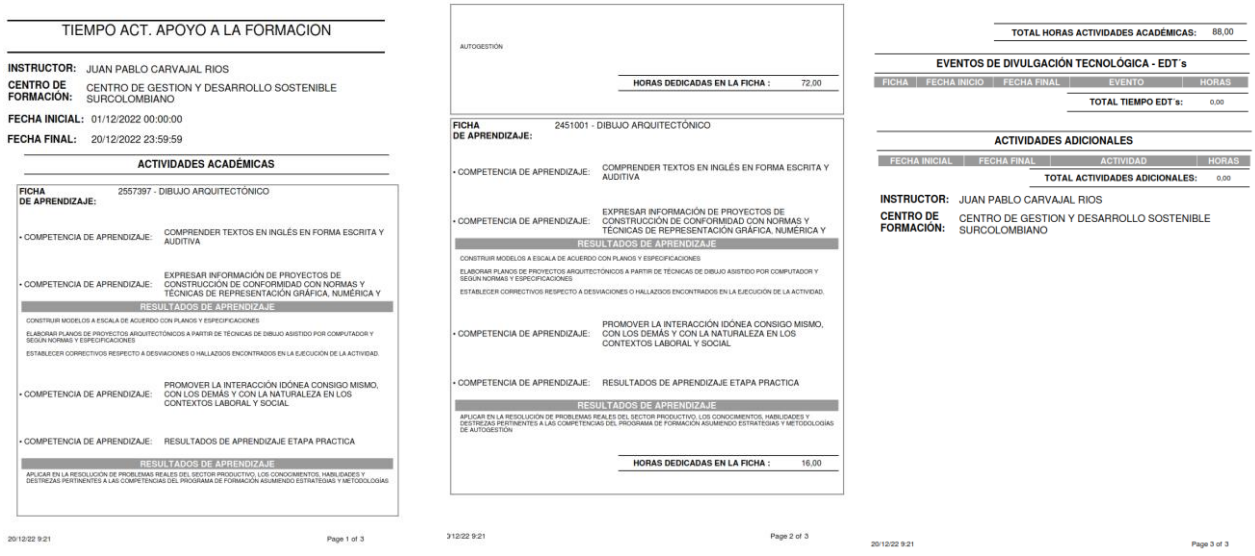
La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 952800240201056221CC1083896746C.

Figura 10.
Objetivo específico 13: Acompañamiento aprendices actividad de bienestar- Novena de aguinaldos.



Fuente: elaboración propia.

Figura 11.
Objetivo específico 15: Pantallazo de reporte de horas de actividades académicas



TIEMPO ACT. APOYO A LA FORMACION

INSTRUCTOR: JUAN PABLO CARVAJAL RIOS
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO
FECHA INICIAL: 01/12/2022 00:00:00
FECHA FINAL: 20/12/2022 23:59:59

ACTIVIDADES ACADÉMICAS

FICHA DE APRENDIZAJE: 2557397 - DIBUJO ARQUITECTÓNICO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR MODELOS A ESCALA DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

ELABORAR PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR Y SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

ESTABLECER CORRECTIVOS RESPECTO A DESVIACIONES O HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS

20/12/22 9:21 Page 1 of 3

AUTOGESTION

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 72,00

FICHA DE APRENDIZAJE: 2451001 - DIBUJO ARQUITECTÓNICO

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: COMPRENDER TEXTOS EN INGLÉS EN FORMA ESCRITA Y AUDITIVA
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: EXPRESAR INFORMACIÓN DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN DE CONFORMIDAD CON NORMAS Y TÉCNICAS DE REPRESENTACIÓN GRÁFICA, NUMÉRICA Y

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CONSTRUIR MODELOS A ESCALA DE ACUERDO CON PLANOS Y ESPECIFICACIONES

ELABORAR PLANOS DE PROYECTOS ARQUITECTÓNICOS A PARTIR DE TÉCNICAS DE DIBUJO ASISTIDO POR COMPUTADOR Y SEGÚN NORMAS Y ESPECIFICACIONES

ESTABLECER CORRECTIVOS RESPECTO A DESVIACIONES O HALLAZGOS ENCONTRADOS EN LA EJECUCIÓN DE LA ACTIVIDAD.

- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: PROMOVER LA INTERACCIÓN IDÓNEA CONSIGO MISMO, CON LOS DEMÁS Y CON LA NATURALEZA EN LOS CONTEXTOS LABORAL Y SOCIAL
- COMPETENCIA DE APRENDIZAJE: RESULTADOS DE APRENDIZAJE ETAPA PRACTICA

RESULTADOS DE APRENDIZAJE

APLICAR EN LA RESOLUCIÓN DE PROBLEMAS REALES DEL SECTOR PRODUCTIVO, LOS CONOCIMIENTOS, HABILIDADES Y DESTREZAS PERTINENTES A LAS COMPETENCIAS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN ASUMIENDO ESTRATEGIAS Y METODOLOGÍAS DE AUTOGESTION

HORAS DEDICADAS EN LA FICHA : 16,00

3/12/22 9:21 Page 2 of 3

TOTAL HORAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS: 88,00

EVENTOS DE DIVULGACIÓN TECNOLÓGICA - EDT´s

FICHA	FECHA INICIO	FECHA FINAL	EVENTO	HORAS

TOTAL TIEMPO EDT´s: 0,00

ACTIVIDADES ADICIONALES

FECHA INICIAL	FECHA FINAL	ACTIVIDAD	HORAS

TOTAL ACTIVIDADES ADICIONALES: 0,00

INSTRUCTOR: JUAN PABLO CARVAJAL RIOS
CENTRO DE FORMACIÓN: CENTRO DE GESTION Y DESARROLLO SOSTENIBLE SURCOLOMBIANO

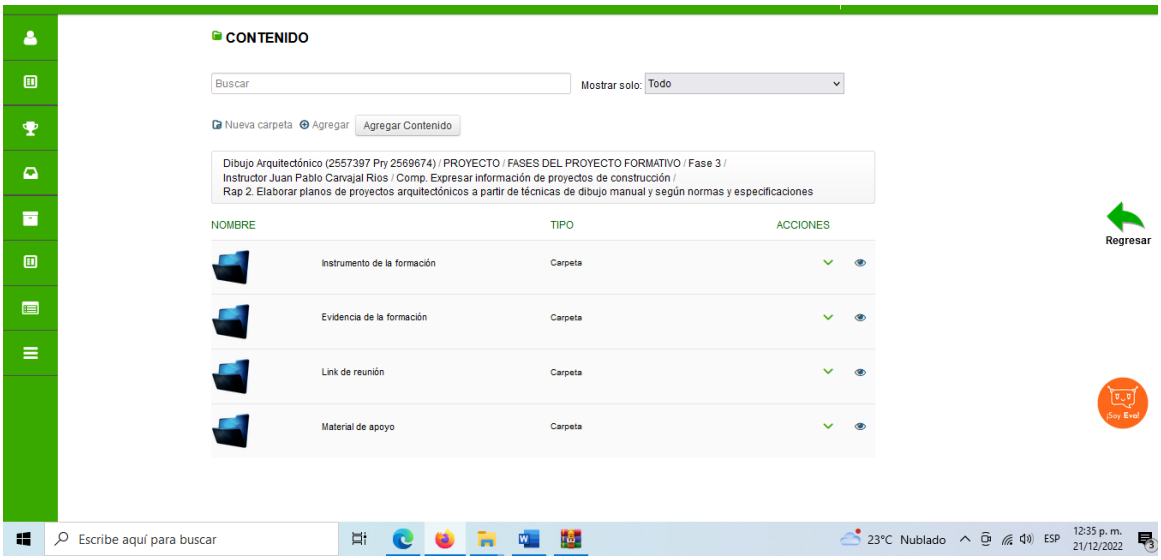
20/12/22 9:21 Page 3 of 3

Fuente: elaboración propia.

Figura 12.
Objetivo específico 16: Registro fotográfico de inducción. *Técnico en dibujo arquitectónico ID 2687315*

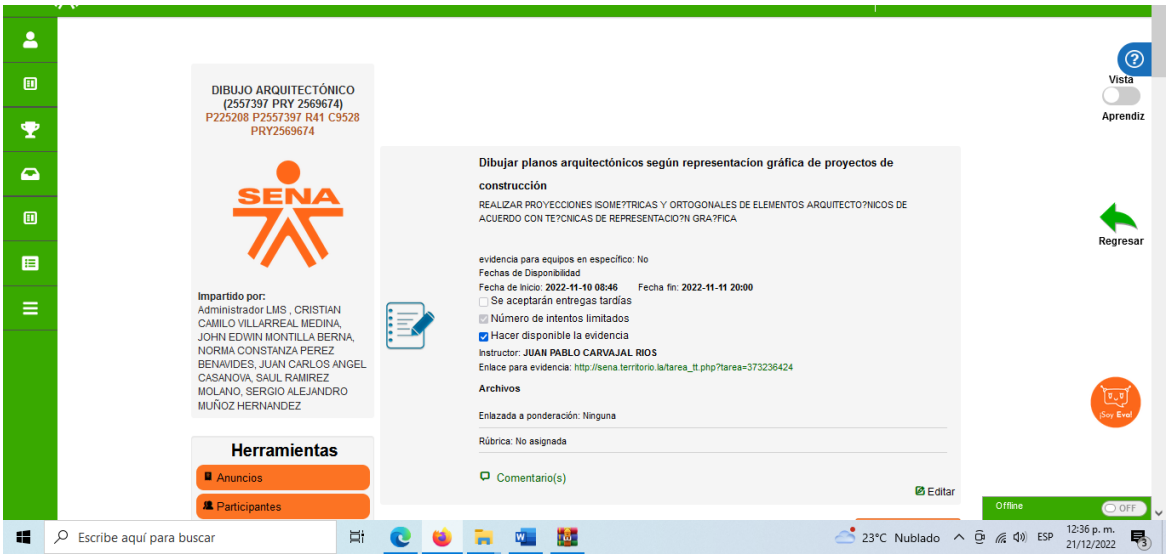


Figura 13.
Objetivo específico 17: Pantallazo portafolio del instructor en Territorium



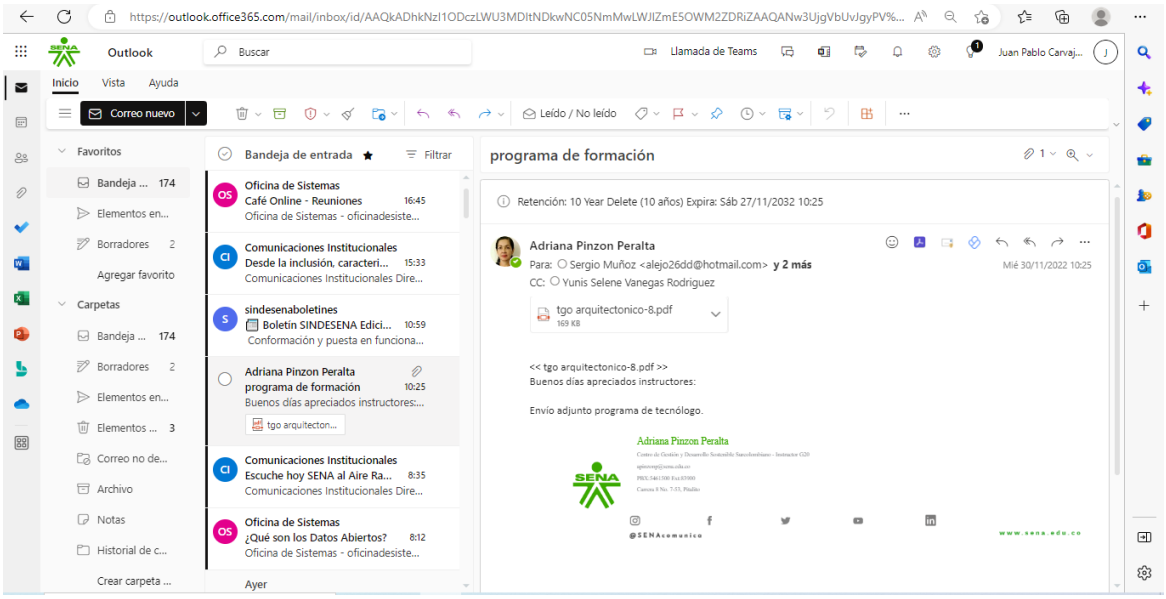
Fuente: elaboración propia.

Figura 14.
Objetivo específico 18: Pantallazo portafolio del aprendiz publicado en el Territorium del titulado ID. 2557397



Fuente: elaboración propia.

Figura 15.
Objetivo específico 22: Pantallazo con evidencia del uso del correo electrónico institucional.



Fuente: elaboración propia.

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3407701 (fecha). 27/01/2022

NOMBRE DEL CONTRATISTA: JUAN PABLO CARVAJAL RIOS

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC.1083896746 Exp. Pitalito H.

OBJETO DEL CONTRATO. Prestación de servicios profesionales de carácter temporal, como instructor del Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila y los Municipios de influencia en las diferentes modalidades y niveles de formación, en el programa FIC y en la especialidad CONSTRUCCIÓN

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (1. Realizar la planeación de los procesos formativos siguiendo los lineamientos institucionales, para el área temática del objeto contractual, a través de las guías de aprendizaje, bitácoras, formatos correspondientes. 2. Desarrollar las actividades de formación profesional integral, aplicando los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la Entidad, de acuerdo con la planeación pedagógica, desarrollo curricular y proyecto formativo, apoyándose con las guías, instrumentos de evaluación, reconocimiento de aprendizajes previos, bitácoras, formatos de seguimiento a la etapa productiva, de acuerdo los programas del área temática objeto del contrato.3. Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: Fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando se imparta formación complementaria. 4. Reportar oportunamente en el Sistema Optimizado para la Formación Integral del Aprendizaje SofiaPlus, todas las actividades que de acuerdo con los procesos y procedimiento del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol SIGA, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: a). Verificar el cambio de estado de los aprendices de matriculado a: “En Formación”. b). Registrar los juicios evaluativos dentro de los ocho (8) días siguientes a la finalización del resultado de aprendizaje. c). Realizar el debido proceso al aprendiz con inasistencia, conforme al Reglamento del Aprendiz SENA y asentar en el aplicativo SOFIA plus el registro de esta. Reporte a coordinación académica solicitando deserción. d). Manejo en línea de las plataformas Compromiso, SENA SofiaPlus y Territorium. e). Crear el proyecto formativo, la ruta de aprendizaje y la asociación de aprendices dentro de los tiempos establecidos según procedimiento. 5. Informar oportunamente a los aprendices acerca de los resultados de aprendizaje y acciones evaluativas desarrollados dentro de la formación profesional. 6. Informar al Coordinador Académico oportunamente anomalías, inconsistencias,

novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información. 7. Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz, así como el manual de convivencia del Centro de Formación. 8. Aplicar los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad de la Guía de Orientaciones para la Formación en Ambientes Virtuales de Aprendizaje GFPI-G014, de la plataforma. Compromiso, cuando se imparta formación virtual. 9. Apoyar al centro de formación cuando este lo requiera, en la promoción del portafolio de servicios. 10. Realizar seguimiento en la etapa productiva a los aprendices que le sean asignados, cuando el centro de formación lo requiera. 11. Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición para el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado, quedar a paz y salvo con el Almacén. 12. Aplicar al proceso de certificación de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACIÓN CONCERTADOS, o la actualización "ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TÉCNICO Y NORMATIVO" o en su defecto deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación dentro de la ejecución contractual. 13. Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentren planeadas por el equipo de Bienestar al Aprendiz. 14. Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación y registro calificados de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación. 15. Desarrollar el objeto contractual sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual. 16. Participar cuando sea requerido en el proceso de inducción de aprendices de formación titulada. (Actas producto de la inducción). 17. Actualizar permanente del Porfafolio del instructor en el aplicativo LMS Territorium. 18. Orientar y realizar seguimiento del Porfafolio del aprendiz en el aplicativo LMS Territorium. 19. Fomentar y garantizar la implementación de las actividades de orden y limpieza en los ambientes de formación que tenga a cargo, bajo la normatividad de Salud y Seguridad en el Trabajo y participar en las actividades programadas en el subsistema SST. 20. Asistir y participar activamente enas reuniones institucionales y en las transferencias a las que se convoque en relación con el objeto contractual. 21. Apoyar si es necesario, el desarrollo de actividades de investigación, aplicadas en el marco de los proyectos SENNOVA. 22. Verificar permanentemente la cuenta de correo institucional que le sea asignada, atendiendo los mensajes electrónicos de manera oportuna. 23. Presentar acta mensual de seguimiento del programa de formación para conocer el avance del proyecto formativo. 24. Mantener actualizada la información contractual en las plataformas SECOP II y SI contratista. 25. Presentar mensualmente a la supervisión los reportes de ejecución de actividades conforme a las Obligación descritas en el presente acápite. 26. En el marco de las actividades del objeto contractual, apoyar con la estructuración y definición de especificaciones técnicas de las diferentes necesidades de la Entidad; con la evaluación de propuestas en los procesos de contratación de bienes, servicios u

obras, y realizar cuando le sea requerido por razones de idoneidad, el apoyo a la supervisión de los contratos, de conformidad con la Ley 1474 de 2011. 27. Realizar las demás actividades propias y necesarias para el cumplimiento del objeto contractual en el Centro de Gestión y Desarrollo Sostenible Surcolombiano del SENA Regional Huila.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Centro De Gestión Y Desarrollo Sostenible Surcolombiano sede Yamboro.

PLAZO DE EJECUCIÓN: 10 meses y 17 días

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: 01 DE FEBRERO DE 2022

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: 17 DE DICIEMBRE DE 2022

VIGENCIA DEL CONTRATO: 17 DE ABRIL DE2023

VALOR DEL CONTRATO:

VALOR INICIAL. TREINTA Y SIETE MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y TRES MIL PESOS MCTE. ($37.863.000)

VALOR ADICIÓN. DISCIENTOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE (240.400).

VALOR TOTAL CON ADICIÓN. TREINTA Y OCHO MILLONES CINTO TRES MIL CUATROCIENTOS PESOS MCTE. ($38.103.400).

SUPERVISOR: Adriana Pinzón Peralta

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 36.174.153

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI____ NO_X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	$38.103.400
Valor Ejecutado	$38.103.400
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	$0
Saldo a liberar	$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS

Se impartio formación profesional integral en los siguientes titulados:

- **TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO- ID FICHA. 2451001**

Competencia. Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual

Resultado. Interpretar planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones técnicas, urbanos y topográficos, según normas y especificaciones.

Resultado. Elaborar planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo manual y según normas y especificaciones.

Resultado. Construir modelos a escala de acuerdo con planos y especificaciones.

- **TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO- ID FICHA. 2426308**

Competencia. Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual

Resultado. Construir modelos a escala de acuerdo con planos y especificaciones.

- **TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO- ID FICHA. 2500267**

Competencia. Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual

Resultado. Interpretar planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones técnicas, urbanos y topográficos, según normas y especificaciones.

Resultado. Elaborar planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo manual y según normas y especificaciones.

Resultado. Construir modelos a escala de acuerdo con planos y especificaciones.

- **TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO- ID FICHA. 2557397**

Competencia. Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual

Resultado. Elaborar planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo manual y según normas y especificaciones.

Resultado. Construir modelos a escala de acuerdo con planos y especificaciones.

- **TECNICO EN DIBUJO ARQUITECTONICO- ID FICHA. 2687315**

Competencia. Expresar información de proyectos de construcción de conformidad con normas y técnicas de representación gráfica, numérica y conceptual

Resultado. Interpretar planos arquitectónicos, estructurales, de instalaciones técnicas, urbanos y topográficos, según normas y especificaciones.

Resultado. Elaborar planos de proyectos arquitectónicos a partir de técnicas de dibujo manual y según normas y especificaciones.

Resultado. Construir modelos a escala de acuerdo con planos y especificaciones.

SANCIONES: SI___ NO X

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI X NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,



SUPERVISOR: Adriana Pinzón Peralta

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC. 36.174.153

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO

LA SUPERVISORA
DEL

CONTRATO

CERTIFICA

Que el señor **Juan Pablo Carvajal Rios,** identificado con cédula de ciudadanía No.1.083.896.746 expedida en Pitalito (Huila), realizó actividades relacionadas con el objeto del contrato de prestación de Servicios No. CO1.PCCNTR.3407701 de 27 de enero, durante el periodo comprendido entre el 1 de febrero y el 17 de diciembre de 2022 y que los pagos de seguridad social (Salud, Pensión y ARL) se encuentran al día hasta el mes de noviembre.

Se expide en Pitalito, en el mes de diciembre de 2022.



Adriana Pinzón Peralta
Supervisora del contrato